

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Febrero siete (07) de dos mil trece (2013)

ACCIÓN:	TUTELA
ACCIONANTE:	MARTA OLIVIA CIRO GARCIA
ACCIONADO:	U.A.R.I.V.
RADICADO:	05001 33 31 012 2012 00180 01

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Procedente de la Corte Constitucional sin revisión, Archívese el expediente.

En Mayo 15 de 2012, el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala de Decisión, CONFIRMÓ parcialmente la decisión proferida por este Despacho.

NOTIFIQUESE,

La Juez

MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín <u>FEBRERO 12 DE 2013</u> Fijado a las 8 a.m. _____ Secretario

*JEM***RAMA JURISDICCIONAL**

